

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
DOOROPEN S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 18 días de Marzo de 2013, a las 18H30 de la tarde, en la oficina ubicada en la ave. Gregorio Bobadilla N37-128 y Naciones Unidas, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado: Srta. Ana Patricia Madrid Morejón, propietaria de 400 acciones; Sr. Jorge Ernesto Madrid Morejón, propietario de 400 acciones; y resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria universal, para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación del informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Aprobación del informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
4. Resolver sobre el destino del resultado económico del ejercicio económico del año 2012.
5. Nombramiento del comisario y sus honorarios.

Preside la junta general ordinaria universal la Srta. Ana Patricia Madrid Morejón y hace de secretario el Sr. Jorge Ernesto Madrid Morejón, en calidad de presidenta ejecutiva y gerente general, respectivamente.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$ 800, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Se pasa inmediatamente a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Las copias del informe presentado por el Gerente General, fueron previamente entregadas a cada uno de los accionistas, con lo cual se procede a leer el mismo. La presidenta pone en consideración de los accionistas el informe mencionado, y solicita que se pronuncien sobre el contenido del mismo.

Al no existir aclaración adicional al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012, la junta aprueba por unanimidad dicho informe.

SEGUNDO PUNTO.- Las copias del informe presentado por el Comisario, fueron previamente entregadas a cada uno de los accionistas, con lo cual se procede a leer el mismo. La presidenta pone en consideración de los accionistas el informe mencionado, y solicita que se pronuncien sobre el contenido del mismo.

Al no existir aclaración adicional al informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012, la junta aprueba por unanimidad dicho informe.

TERCER PUNTO.- Se procede a poner en consideración de los accionistas el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias,

correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y la presidenta solicita a los accionistas se pronuncien en su aprobación.

La junta aprueba por unanimidad, el contenido del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

CUARTO PUNTO.- Con respecto al destino del resultado económico perteneciente al ejercicio económico del año 2012, la Srta. Ana Patricia Madrid Morejón, Presidenta de la Junta, al conocer que el resultado económico del ejercicio es negativo, manifiesta que el resultado hay que amortizarlo de acuerdo a como esta reglamentado por el S.R.I.

La junta aprueba por unanimidad lo tratado en el cuarto punto.

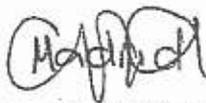
QUINTO PUNTO.- Este punto que se refiere concretamente al nombramiento del Comisario de la empresa, el Sr. Jorge Ernesto Madrid Morejón, propone nombrar al Econ. Nelson García Tapia como Comisario de la empresa, ya que tiene muy buenas referencias sobre la capacidad profesional del Sr. García.

La Srta. Ana Patricia Madrid Morejón, propone con respecto a la definición de los honorarios del Comisario de la empresa, este asunto se encargue al Gerente General de DOOROPEN S.A.

La junta aprueba por unanimidad lo tratado en el cuarto punto.

Una vez que se ha conocido todos los asuntos del orden del día, la presidenta de la junta, concede un receso para que se redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída, la presidenta la firma conjuntamente con el Secretario de la Junta.

Se levanta la junta a las 20H05.



Srta. Ana Patricia Madrid Morejón
PRESIDENTA DE LA JUNTA -
ACCIONISTA



Sr. Jorge Ernesto Madrid Morejón
SECRETARIO DE LA JUNTA -
ACCIONISTA